



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Fecha 31/5

DECRETO U. DE C. N° 91 152

VISTOS:

La solicitud de traslado presentada por la Sra. MARIA ELIZABETH ARIAS PUNTES desde la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales en Chillán a la ciudad de Concepción: lo informado por el Sr. Decano de la citada Facultad por Nota D. N° 798; por el Sr. Director de la Pinacoteca y la Dirección de Personal según Informe Técnico N° 91-006 D.A.P., por el Sr. Vicerrector en Nota N° 91-543; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

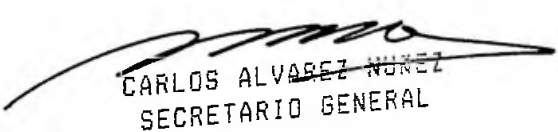
- 1º Transfórmase, a contar desde el 1º de junio de 1991, el puesto de Administrador D.C., ítem 890096 (2623/G-01) de la Pinacoteca, en un puesto de Secretaria Ejecutiva D.N. ítem 910074 (2623/J-01) con una asignación presupuestaria equivalente al Nivel B-18, la que se financiará en la medida que sea necesario, con el Fondo Especial de la Vicerrectoría.
- 2º Trasládase, a contar desde la misma fecha, a la Sra. MARIA ELIZABETH ARIAS PUNTES desde la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales a la Pinacoteca y designasele en el puesto de Secretaria Ejecutiva D.N. señalado en el punto 1º anterior.
- 3º El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales comunicará a la interesada lo dispuesto precedentemente, la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente dejando constancia en ésta de las funciones administrativas adicionales que desarrollará la Sra. Arias en la Pinacoteca; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que proceda.

Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; al Sr. Director de la Pinacoteca; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, mayo 27 de 1991.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

VPB/GAJ/etv.-